



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA

CONCURSO APOYO A CENTROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE EXCELENCIA CON FINANCIAMIENTO BASAL

Preguntas Frecuentes al 08-09-2017

Pregunta 1

¿En qué parte del Sistema de Postulación <https://auth.conicyt.cl/> subo el archivo Declaraciones Juradas?

Respuesta

Este archivo debe ser subido en la pestaña FORMULACIÓN, en Declaraciones Juradas (actualización en el Sistema disponible a partir del 11-09-2017)

Pregunta 2

¿Debo subir cada Declaración Jurada como un archivo independiente en el Sistema de Postulación <https://auth.conicyt.cl/>?

Respuesta

No, debe subir un único archivo en formato PDF que junte todas las Declaraciones Juradas.

Pregunta 3

¿En qué parte del Sistema de Postulación <https://auth.conicyt.cl/> subo el archivo Appendix 1 List of Participants?

Respuesta

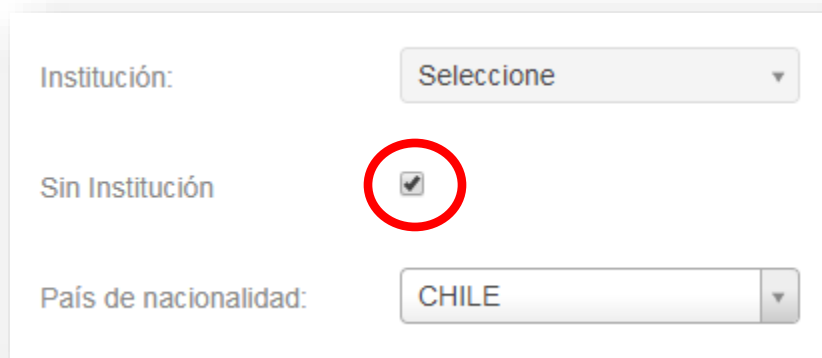
Este archivo debe ser subido en la pestaña FORMULACIÓN, en Appendix 1 List of Participants (actualización disponible en el Sistema a partir del 11-09-2017)

Pregunta 4

¿Cómo vinculo en el Sistema de Postulación en Línea a un Investigador/a Titular que no es parte de la Institución Albergante o en su defecto del Centro de Investigación y/o Fundación con personería jurídica propia?

Respuesta

Debido a que por Sistema está bloqueada esta opción, se deberá seleccionar la opción “Sin Institución”, tal como se indica en la siguiente figura:



The image shows a screenshot of a web form with three fields. The first field is labeled 'Institución:' and has a dropdown menu with the text 'Selecione'. The second field is labeled 'Sin Institución' and has a checked checkbox, which is circled in red. The third field is labeled 'País de nacionalidad:' and has a dropdown menu with the text 'CHILE'.

Posteriormente, el dato de la institución deberá estar incluido en el documento “Appendix 1 List of Participants”.

Pregunta 5

¿La incompatibilidad de recibir fondos a través de otros proyectos de similar naturaleza involucra solamente a los Investigadoras/es Titulares?

Respuesta

No, involucra al Centro completo.

Pregunta 6

Investigadoras/es Titulares es una categoría de Investigador/a que no está definido en las bases: ¿Se refiere a los Investigadoras/es Principales del Equipo Central? ¿A los Investigadoras/es Principales? o ¿Es otra categoría de Investigador/a?

Respuesta

La categoría de Investigadoras/es Principales indicada en las bases es un error ya que corresponde a la categoría de Investigadoras/es Titulares. En el Instrumento de Apoyo se mantienen exactamente las mismas categorías del Primer Concurso para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia con Financiamiento Basal 2007, es decir: Director/a, Investigadoras/es Titulares – pertenecientes o no al Equipo Central de Investigadoras/es y Otros Investigadoras/es participantes en el Centro.

Agradeceremos se remita a las bases del Primer Concurso para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia con Financiamiento Basal de 2007, disponibles en el siguiente link <http://www.conicyt.cl/pia/2007/09/17/basal-2007/>, en particular a lo siguiente:

- En donde se indican que los Investigadoras/es Titulares son aquellos que conforman el grupo principal y dentro de los Titulares puede existir un equipo central, éste equipo está conformado por el (la) Director/a del CCTE y al menos 5 Investigadoras/es Titulares (Bases 2007 punto 1.4 definiciones).
- El otro tipo de personal que existe en estos Centros de acuerdo a las bases son otros Investigadoras/es, Profesionales, Tecnólogos, Postdoctorados, Estudiantes de Postgrado y Pregrado, Técnicos, Personal de Apoyo y todos aquellos actores cuya participación se considere necesaria para llevar a cabo el Plan de Desarrollo (Bases 2007 punto 2.1 Investigadoras/es y Otro Personal).